

La Dirección de **SUAN FARMA, S.A.U.**, consciente de la relevancia que hoy en día tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que sus actividades de **Importación, Exportación y Distribución de Principios Activos** obtengan un reconocimiento público definitivo mediante el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos que establece la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**.

MISIÓN

- Crear valor para los clientes desarrollando y suministrando sus productos en las mejores condiciones de calidad, servicio y precio
- Fomentar una cultura de empresa basada en la formación y profesionalidad del equipo, el esfuerzo diario y la capacidad emprendedora como motores del crecimiento
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida aportando sus conocimientos y servicios en el desarrollo de medicamentos accesibles que satisfagan las necesidades sanitarias de la sociedad.

VISIÓN

- Desde su sólida posición en España, Latinoamérica y EEUU, ampliar y consolidar su presencia internacional convirtiéndose en empresa de referencia mundial en su sector
- Ser uno de los grupos de distribución de principios activos líder en los sectores en que opera.

VALORES

- Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestras partes interesadas, satisfacer sus requisitos propios así como todos aquellos legales y reglamentarios, y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas para que sigan confiando en nosotros como principal proveedor en nuestro sector.
- Asimismo nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que se garantice la mejora continua de nuestra prestación del servicio, de la eficacia del Sistema de Gestión y de las relaciones con nuestros clientes.
- Creamos el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización, los cuales serán revisados periódicamente para asegurar su consecución y eficacia.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, comprenda y lleve a la práctica la Política descrita.

Madrid, a 01 de septiembre de 2021



D. Francisco Fernández Saniger. Director General